

# Jóvenes, desigualdades y exclusión social

Rubén Lasheras Ruiz  
Begoña Pérez Eransus  
*Universidad Pública de Navarra*



**FUNDACIÓN FOESSA**  
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES  
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

## 1. Introducción

Es constatable que la situación general de la juventud ha sufrido un empeoramiento generalizado en los últimos años, especialmente en España, como consecuencia de la crisis económica mundial que se ha traducido en una serie de impactos extendidos a varios ámbitos de la realidad social cotidiana agravando, en ocasiones, situaciones previamente precarizadas.

Por ejemplo, las personas jóvenes han mostrado tradicionalmente mayores dificultades laborales que otros grupos de edad: trayectorias de inserción difíciles y prolongadas hasta conseguir el primer empleo, tasas de desempleo más elevadas, mayores probabilidades de establecer contratos temporales de corta duración, proliferación de jornadas parciales, amplia extensión del empleo informal, etcétera. En muchas ocasiones, al representarse como procesos vitales adscritos al paso a la edad adulta, estas realidades han sido naturalizadas y, por tanto, frecuentemente omitidas en los análisis sociales. Pero la intensidad de estas situaciones de vulnerabilidad se ha agravado exponencialmente en los últimos años.

Además, como cabría deducirse, los distintos análisis realizados demuestran que estas dificultades no solo tienen la inmediata repercusión, como la que será atendida en este documento, sino también significativos efectos a largo plazo en el desarrollo personal y profesional de las personas más jóvenes. En este sentido, las experiencias de anteriores períodos de recesión ponen de relieve las consecuencias a largo plazo de las realidades precoces de desempleo y precariedad que tienen entre sus resultados individuales, por ejemplo, una renta más baja durante toda la vida, transiciones más frecuentes entre empleo y desempleo, tasas más altas de pobreza incluso después de la jubilación y peores condiciones de salud física y mental (Eurofound, 2011). De igual modo, en su dimensión colectiva, la exclusión de los y las jóvenes del mercado de trabajo puede socavar el potencial de crecimiento de las economías y resulta una clara amenaza para la cohesión social (OIT, 2013). Además, al mermar su capacidad de participación política y social se agudizan las diferencias de clase previamente existentes. En definitiva, los procesos que han caracterizado a los últimos años habilitan una lectura intergeneracional de la crisis y, al mismo tiempo, obligan a atender su potencial conflictividad futura y a situar este escenario en la agenda más inmediata.

En el caso del estado español, como ocurre en la mayoría del continente europeo, la lectura intergeneracional del impacto de la crisis permite observar una mayor incidencia en los hogares más jóvenes de los procesos de destrucción y precarización del empleo, así como de los originados por el fuerte coste del acceso a la vivienda en los años de precio más elevado. Como resultado, es notorio y preocupante el incremento de la vulnerabilidad y de la exclusión infantil y juvenil.

Por último, más allá de los procesos de exclusión originados en el mercado laboral, su intensidad evidencia también la desigual protección del Estado de bienestar en términos generacionales. El gasto social orientado en su mayoría a la protección de la jubilación y la enfermedad está permitiendo la amortiguación de gran parte de los procesos de exclusión y pobreza asociados al envejecimiento. Por el contrario, las fuertes limitaciones de la protección de desempleo, la ausencia de una política social de vivienda y el subdesarrollo de las políticas familiares explican la rápida extensión de los procesos de exclusión y pobreza entre la población más joven. A todo ello se añade el efecto en el medio y largo plazo de la introducción de estrategias de austeridad en las políticas sociales que afectan directamente a los y las jóvenes (recortes en el espacio educativo, subida de tasas universitarias, etcétera).

En definitiva, es propósito del presente documento acercarse a estas realidades desde diferentes perspectivas y habilitar la reflexión sobre las vulnerabilidades de este colectivo, apuntando también de forma transversal algunas de las principales limitaciones de la intervención pública. Para ello, el texto repasa, en primer lugar, en los factores de vulnerabilidad asociados a la condición joven, entre los que destacan el desempleo juvenil, la precariedad laboral o la ruptura con el espacio formativo. En segundo término, se prestará especial atención

al espacio de la exclusión social y su relación con el colectivo joven. Seguidamente, se analizará la realidad de los grupos más afectados: jóvenes sin ocupación y fuera del sistema educativo, hogares de jóvenes recién emancipados y emancipadas y los y las jóvenes que residen en hogares excluidos. Por último, en consonancia con la dimensión adelantada, se reflexionará sobre algunos aspectos del sistema de protección español que incrementan la vulnerabilidad del colectivo que nos ocupa.

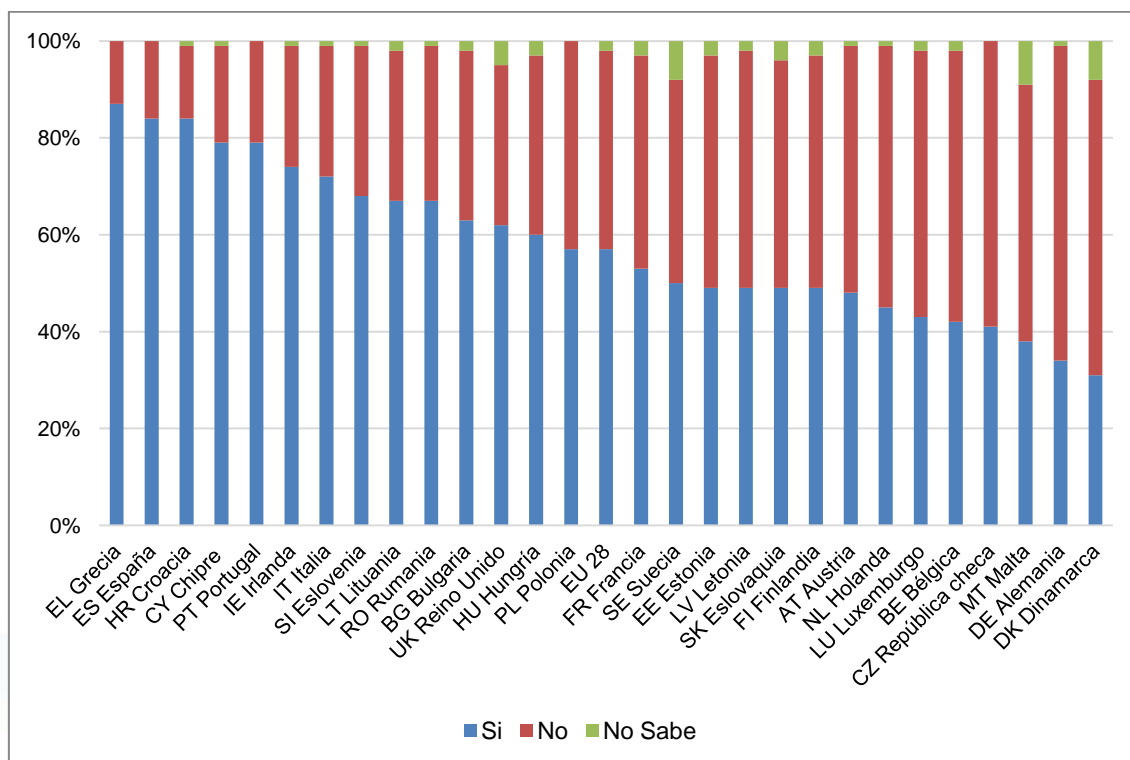
## 2. Condición joven y principales factores de vulnerabilidad

Dos de las atribuciones clásicas asociadas a los procesos de desarrollo juvenil son generalmente las correspondientes a la formación y la inserción laboral. En ocasiones, ambos procesos son consecutivos, es decir, tras un proceso formativo se produce la incorporación laboral. Uno de los aspectos más destacados que acentúa la vulnerabilidad del colectivo joven es, como podrá comprobarse, la ruptura con estas dos direcciones principales de desarrollo en el ámbito personal y colectivo. La dilatación en ambos procesos es lo que, entre otros fenómenos, ha provocado que la horquilla de edad que engloba a la población joven crezca por su extremo superior.

Ante estas realidades, y como adelanto a la identificación de los procesos de exclusión objetivamente mensurables, resulta especialmente llamativa la dimensión subjetiva de este fenómeno que se traduce en el fuerte sentimiento de marginación mostrado por la población joven. Atendiendo brevemente el plano subjetivo y de las opiniones, es precisamente este conjunto de datos que apuntan a un escenario de creciente vulnerabilidad los que explicarían el fuerte sentimiento de exclusión manifestado por la juventud europea en los últimos estudios.

Así, como puede comprobarse en el siguiente gráfico, ante la pregunta realizada a la ciudadanía europea joven (16-30 años) de los 28 países miembros acerca de si la población joven ha sido marginada por efecto de la crisis y excluida de la vida social y económica del país, los resultados generales expresan un mayoritario porcentaje de jóvenes (57%) que apuntan en esta dirección. Este porcentaje se incrementa notablemente hasta el 84% en el caso del estado español. El porcentaje español se sitúa en tercer lugar con respecto al conjunto de los países europeos. Esta posición, como podrá comprobarse, está directamente ligada a las realidades de vulnerabilidad que se presentan a continuación.

Gráfico 1. Sentimiento de marginación y exclusión de la vida social y económica del país



Fuente: EUROBARÓMETRO 2014

Uno de los aspectos más destacados que acentúa la vulnerabilidad y el apuntado extendido sentimiento de marginación y exclusión del colectivo que nos ocupa es, como podrá evidenciarse, la imposibilidad de acceso al mercado laboral, la precariedad del mismo y los obstáculos en el sistema educativo, principales elementos de desarrollo en el ámbito personal y colectivo. Veamos las condiciones generales que se presentan en cada uno de ellos.

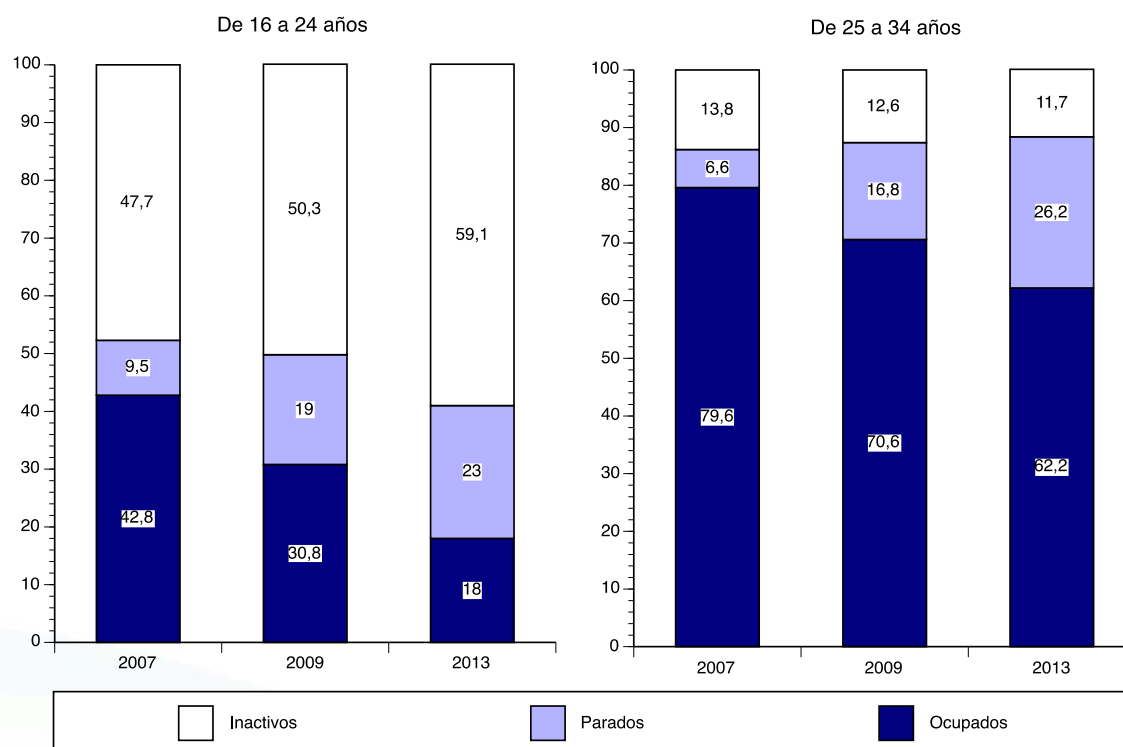
## 2.1. La extensa sombra del desempleo juvenil

En términos generales, diversos estudios han situado al desempleo, junto a la brecha entre personas ricas y pobres, como una de las amenazas presentes más importantes para el orden global (World Economic Forum, 2014). Y su impacto es notablemente visible en el caso del colectivo más joven y especialmente en aquellos países donde la crisis ha tenido un fuerte impacto en el mercado laboral como es el caso de España.

La trayectoria de los últimos años muestra con claridad el descenso del porcentaje de jóvenes que declaran haberse encontrado trabajando la semana anterior a la realización del cuestionario. El siguiente gráfico ilustra nítidamente la concentración inicial de la destrucción del empleo en el colectivo juvenil durante todo el periodo, pero más intensamente en la primera fase de la crisis. Esta fase inicial de destrucción de empleo, como se podrá detallar, se concentra en aquellos grupos más precarios, en los que la población extranjera y las personas más jóvenes se encontraban claramente sobre-representadas.



Gráfico 2. Actividad de los y las jóvenes en España (2007, 2009 y 2013)

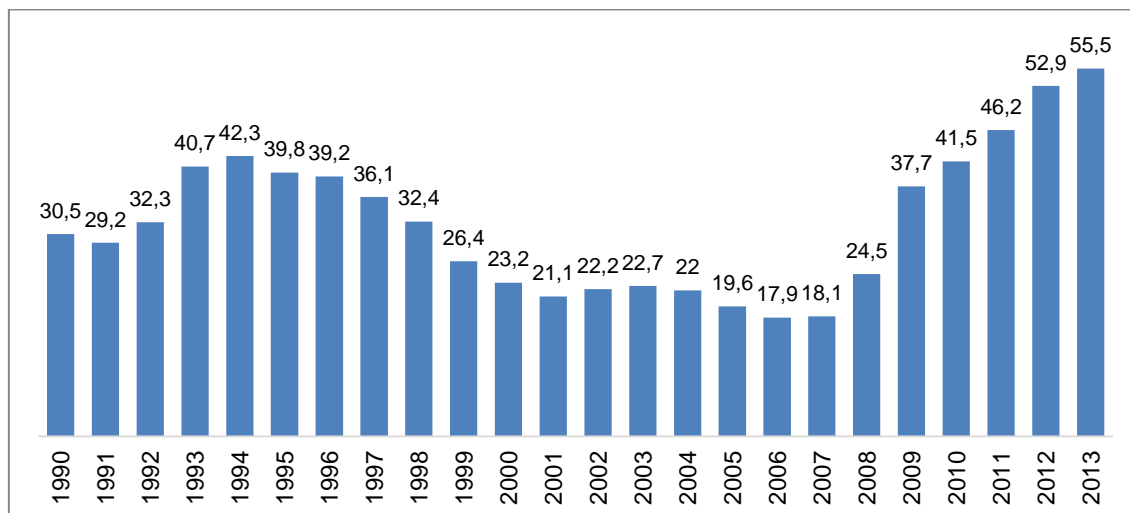


Fuente: EPA 2º trimestre (INE) 2007, 2009 y 2013

En los mismos términos, es igualmente espectacular el incremento del número de jóvenes que buscan empleo (del 6,5% en 2007 al 33,3% en 2013).

El contundente golpe de la crisis en el colectivo joven es una preocupación extensible al conjunto de Europa. El especial impacto que sufre el estado español ha sido frecuentemente interpretado por las especiales características de un tejido productivo menos competitivo o por las evidentes consecuencias derivadas del estallido de la burbuja inmobiliaria. Sin embargo, es necesario precisar que, anteriormente a la recesión económica, las características del mercado laboral español permitían definirlo como un escenario tremendamente frágil definido por significativas tasas de desempleo juvenil y altas cotas de temporalidad que superaban a la media europea.

El siguiente gráfico, centrado en el grupo más joven (16-24 años) muestra la evolución de una tasa de desempleo juvenil que en el año 2013 representaba con un 55,5% la segunda más alta de la Unión Europea (solo superada por Grecia con un 58,3%) y a una considerable distancia de otros países como Alemania (7,9%), Reino Unido (20,5%) Francia (24,8%), Portugal (38,1%) o Italia (40,0%).

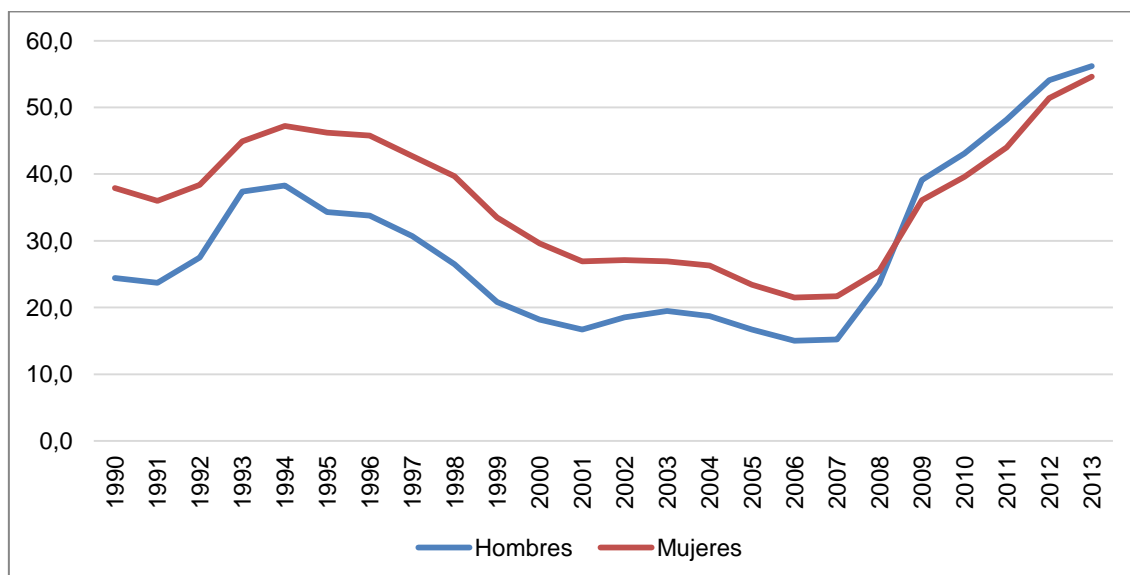
**Gráfico 3. Evolución de las tasas de desempleo juvenil en España (16-24 años) (1990-2013)**

Fuente: EUROSTAT DATA BASE 2014

El gráfico refleja con rotundidad que la tasa más baja de desempleo juvenil (17,9%), alcanzada en el año 2006, coincide con el momento previo a la crisis económica. Es decir, un periodo en el que un significativo número de jóvenes se incorporó al mercado laboral que demandaba un gran volumen de mano de obra en sectores en aquel momento emergentes como el de la construcción.

Este acceso, mayoritariamente temporal e inestable, supuso en muchas ocasiones el abandono de espacios educativos y, como consecuencia, la ruptura con procesos formativos. Con ello, la paradoja está servida. Muchas de estas personas que en la época de bonanza rompieron con sus trayectorias formativas y no cursaron estudios postobligatorios atraídas por oportunidades laborales en sectores no cualificados, ven como estos mismos sectores, en momentos de crisis, les expulsan.

Es precisamente el señalado proceso, atendiendo a la desagregación por sexo, el que también se evidencia en el siguiente gráfico. Si históricamente las tasas de desempleo juvenil habían sido inferiores entre los varones, y a una considerable distancia de las mujeres, la crisis del sector de la construcción ha supuesto una inversión en esta tendencia y las tasas de desempleo juvenil en hombres han superado a las de las mujeres. Como ha ocurrido en otros grupos de edad, el fenómeno se produce por un proceso de igualación pero en términos negativos.

**Gráfico 4. Evolución por sexos de las tasas de desempleo juvenil en España (16-24 años) (1990-2013)**

Fuente: EUROSTAT DATA BASE 2014

Por último, se comprueba el incremento de aquellas personas que declaran no haber trabajado nunca. Esta cifra alcanza en el año 2013 al 26,3% de jóvenes frente al 22,3% de los datos del año 2009. Este hecho es central dado que el sistema de protección español es eminentemente contributivo y la carencia de experiencia laboral no sólo es un inconveniente para buscar un empleo sino que también limita las posibilidades de acceder a la protección social.

En síntesis, a partir del complicado escenario que precedía a la presente crisis, en la actualidad la vulnerabilidad se ha intensificado. Por un lado, el desempleo se extiende en su dimensión temporal, es decir, se prolonga en el tiempo adquiriendo la condición de "larga duración". Por otro, un contexto definido por una gran demanda de empleo y una escasa oferta de puestos de trabajo alimenta la precariedad laboral (temporalidad, descenso de salarios, etc.) y el empeoramiento generalizado de las condiciones de trabajo. Veamos a continuación los efectos concretos sobre la población joven.

## 2.2. Jóvenes y precariedad laboral

Como era señalado, el contexto actual responde a una histórica realidad del mercado laboral español caracterizada por un tejido laboral poco cualificado que favorece la temporalidad y una clara estrategia de desregulación y progresivo abaratamiento del empleo. Así, el contacto del colectivo joven con el mercado laboral se ha caracterizado por la temporalidad, la precariedad y, en muchas ocasiones, el subempleo. La finalización de la etapa de crecimiento y sus efectos sobre el mercado laboral en forma de despidos masivos conforma un escenario ideal para el empeoramiento de las condiciones laborales.

Como resultado, el excedente de mano de obra activa resultante de la elevada demanda y la escasa oferta de empleo provoca un descenso hasta niveles insospechados del umbral de lo aceptable en un puesto de trabajo y lo sumerge, en muchas ocasiones, en niveles de explotación.

En esta dirección, son diversos los estudios que avalan la especial incidencia de estas realidades sobre el colectivo joven. Como es indicado en el informe "*Tendencias mundiales del*



*desempleo juvenil 2013: una generación en peligro*” (OIT, 2013) el panorama general nos dibuja cómo la prolongación de la crisis económica obliga a la generación actual de jóvenes a “ser menos selectivos con los empleos que están dispuestos a aceptar”, una tendencia que es continuadora con las citadas realidades previamente existentes. En esta dirección, según los datos del informe “*Crisis y contrato social. Los jóvenes en la sociedad del futuro*” del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud y promovido por la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD), el 48,6% de jóvenes de 18 a 24 años aceptaría cualquier trabajo independientemente del lugar y el sueldo (Rodríguez y Ballesteros 2013).

Los propios datos de la encuesta que manejamos apuntan claramente en esta dirección. Así, como la siguiente tabla muestra, es manifiesto el crecimiento en los últimos años de la disposición de la población joven (18-35 años) que señala no encontrarse estudiando ni trabajando a aceptar una oferta de trabajo de forma inmediata (del 76,3% del año 2009 al 98% del año 2013).

**Tabla 1. Disposición de la población entre 18 y 35 años ante oferta de empleo (2009-2013)**

	2009	2013
No contesta	4,4	0,6
Podría empezar ahora mismo	76,3	98,0
No puedo. Tengo que completar estudios o formación	0,9	0,0
No puedo por responsabilidades familiares y/o razones personales	10,7	0,8
No puedo. Enfermedad, incapacidad propia	3,0	0,4
Otras razones	4,5	0,1
No sabe	0,3	0,1
Total	100,0	100,0

Fuente: EINSFF 2009 y 2013

Esta elevada disposición a una incorporación evidencia, en primer término, y frente a extendidas representaciones estereotipadas, la voluntad de trabajar de forma inmediata. Pero, al mismo tiempo, crea el escenario propicio para la extensión de las referidas condiciones laborales precarias.

En esta dirección, más allá de las preocupantes tasas de desempleo juvenil, el escenario laboral de las últimas décadas se ha caracterizado también por un acrítico protagonismo de realidades de empleo temporal en gran parte de los sectores productivos donde el colectivo juvenil trataba de insertarse. Este fenómeno de construcción de una bolsa de empleo temporal fue fundamentalmente forjada en el periodo de crecimiento económico a través de regulaciones laborales que, desde los años ochenta y en sucesivas etapas, han tratado de dar respuesta a la fuerte demanda de flexibilidad por parte de las empresas y a los requerimientos de la Unión europea de reducción del desempleo y el déficit. En la actualidad, la combinación de desempleo con temporalidad juvenil se presenta como un problema de primer orden en el caso español.

El empleo temporal creado hasta el año 2007 en sectores como la construcción, los servicios o la industria, ha estado además fundamentalmente caracterizado por su baja cualificación. Como señala el informe “*Calidad, empleo joven, becarios y prácticas*”, el empleo de las personas jóvenes se concentra fundamentalmente (58,4%) en cinco ramas de actividad: comercio, industrias manufactureras, hostelería, educación y actividades sanitarias y servicios sociales: “Por encima de todos los sectores destaca el sector comercial que acapara por sí solo el 21,9% del empleo y la hostelería con un 12,3%, es decir, entre los dos sectores acaparan el 34,2% de los empleos juveniles” (InPACTOS, 2014).



Es precisamente este contingente de trabajo temporal el que actuó como colchón en la primera respuesta directa a la caída de la actividad asociada a la crisis. Es decir, se produjo una inicial eliminación de estos empleos temporales siendo el colectivo más joven uno de los más afectados por estos procesos (también es evidente su impacto en el colectivo extranjero y otros<sup>1</sup>) dada la adelantada inserción precaria que históricamente lo ha caracterizado.

Como puede comprobarse en la siguiente tabla, si se comparan la tasa de temporalidad de las personas menores de 29 años (50,6%) con el total (23,9%), se observa que la de las personas más jóvenes duplica a la media. Una perspectiva longitudinal (tomando como referencia los datos de la cuarta EPA del año 2013 y los de 2007) muestra que no ha existido variación en la tasa de temporalidad de las personas jóvenes a pesar de la crisis. Sin embargo, en línea con lo señalado previamente, el descenso de la tasa de temporalidad total (siete puntos porcentuales menos) debe ser interpretado desde la referida destrucción de empleo entre aquellas personas que tenían esta relación contractual.

**Tabla 2. Comparativa de la tasa de temporalidad en el cuarto trimestre (2007-2013)**

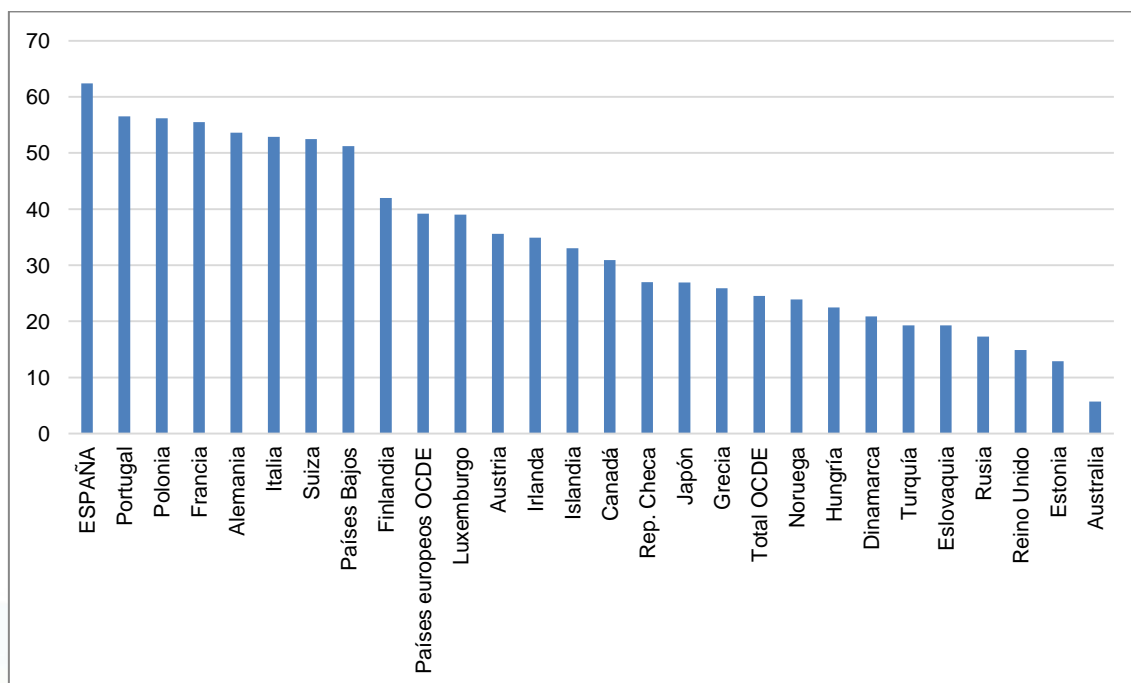
	2013 TIV		2007 TIV	
	Contrato indefinido	Contrato temporal	Contrato indefinido	Contrato temporal
Total	76,1	23,9	69,9	30,1
De 16 a 29 años	49,4	50,6	49,5	50,5

Fuente: InPACTOS

Son múltiples las fuentes internacionales que muestran la preponderancia del empleo temporal entre el colectivo joven. El Instituto de Estudios Económicos (2014), recogiendo los datos para el año 2012 de la OCDE, mostraba a España en el primer lugar de la temporalidad en el empleo juvenil (15-24 años). Como se evidencia en el siguiente gráfico, la proporción de empleo temporal entre los y las jóvenes en condición asalariada en España (62,4) casi triplicaba el promedio de los países de la OCDE en el año 2012 (24,5). Una cifra que también es significativamente inferior al promedio de los países europeos que forman parte de la OCDE (39,2).

<sup>1</sup> Esta eliminación tiene entre sus elementos distintivos su impacto en las personas que se han incorporado más recientemente al mercado laboral. Las necesidades de expansión del capital que caracterizaron la década 1997-2007 recurrieron a un contingente de personas no empleadas para acompañar esta fase de crecimiento. De este modo, por ejemplo, un creciente número de mujeres se incorporaron al mercado laboral (destacando su inserción en el sector servicios y de cuidados). Igualmente, muchas personas jóvenes tuvieron su primer acceso al espacio laboral, muy significado en el sector de la construcción y, en muchas ocasiones, tras un temprano abandono de la formación. Por último, la todavía insuficiente capacidad para enfrentar las necesidades expansivas del capital fue suplida por flujos migratorios de origen extranjero. Por tanto, no hay que olvidar que estos impactos pueden, además, acumularse (véase mujer joven extranjera) y, en consecuencia, presentar riesgos exponenciales.

**Gráfico 5. Proporción de empleo temporal entre jóvenes (15-24). Año 2012 (En % sobre el total de trabajadores asalariados)**



Fuente: Instituto de Estudios económicos

El resultado de la temporalidad es el desarrollo de trayectorias laborales sumamente fragmentadas que constituyen, tristemente, uno de los factores distintivos del empleo juvenil, coartando significativamente el grado de autonomía y participación de los y las jóvenes en España.

Otro de los elementos característicos en un escenario de precariedad es el de la proliferación de jornadas parciales. Si bien la jornada a tiempo parcial ha sido, en ocasiones, contemplada como una fórmula adscrita al colectivo joven debido a las posibilidades que suministraba para poder compatibilizar el proceso formativo con una inserción laboral, los datos muestran que la extensión de esta modalidad de contrato se ha incrementado fundamentalmente como resultado de una progresiva precarización del espacio laboral juvenil.

Como se evidencia a través de la siguiente tabla, se ha producido un incremento general de los contratos a tiempo parcial. Pero es especialmente significativo en el caso de los grupos de edad más bajos que se encuentran especialmente sobrerrepresentados con respecto al total. Estas fórmulas alcanzan, por ejemplo, entre el tramo de edad de 16 a 19 años, un 56,6% de los contratos a tiempo parcial del primer trimestre de 2014. Los datos nos permiten también comprobar que este tipo de contratos, como cabría esperar, adquieren un menor peso conforme se avanza en los tramos de edad.

Tabla 3. Empleo según tipo de jornada, primer trimestre (2014-2007)

	2014 TI		2007 TI	
	% contratos a tiempo completo	% contratos a tiempo parcial	% contratos a tiempo completo	% contratos a tiempo parcial
Total	83,8	16,20	87,7	12,30
De 16 a 19 años	43,4	56,60	68,3	31,70
De 20 a 24 años	62,2	37,80	79,5	20,50
De 25 a 29 años	77,1	22,90	87,9	12,10

Fuente: InPACTOS

En el terreno de la temporalidad y la jornada parcial, es también sumamente necesaria una lectura de género. Existe una mayor incidencia de la temporalidad y la contratación a tiempo parcial en los empleos habitualmente desempeñados por mujeres en el sector doméstico, de cuidados o en servicios. Del mismo modo, la desigual distribución del tiempo dedicado a las tareas domésticas y de cuidados dentro de la pareja incrementa la carga de trabajo de mujeres con empleos cada vez más precarios.

En este tránsito por las principales características de un importante volumen del empleo juvenil, la adelantada flexibilidad exigida por el mercado laboral está claramente asociada a la reducción de costes. Este ejercicio se materializa con nitidez tanto en el ámbito de los salarios como en el de los costes de despido. Atendiendo a los salarios, existe una histórica desigual distribución de los ingresos que, en muchas ocasiones, naturalizada por la creencia en procesos de mejora laboral paulatinos, ha ensombrecido una preocupante realidad en la distribución de los ingresos.

En la siguiente tabla y el posterior gráfico que comprenden la evolución de la estructura salarial por edades, pueden destacarse dos realidades principales. En primer lugar, la evidencia de un desigual nivel de ingresos entre los distintos tramos de edad, estableciéndose una relación directa entre la edad y el salario medio: a mayor edad, mayor nivel de ingresos.

El menor nivel de ingresos para la población más joven se explicaría por las señaladas realidades de inserción en el mercado (temporalidad, parcialidad, etc.). La falta de significatividad de los datos correspondientes a los años 2011 y 2012 para jóvenes menores de 20 años impiden extraer conclusiones firmes pero esos datos evidencian que se encuentran lejos del salario mínimo interprofesional (9.034,20 euros anuales).

En segundo término, asociado a la crisis, se comprueba la generalizada reducción de los salarios para el conjunto de los tramos de edad aunque especialmente acentuado en los grupos de edad de personas menores de 30 años.

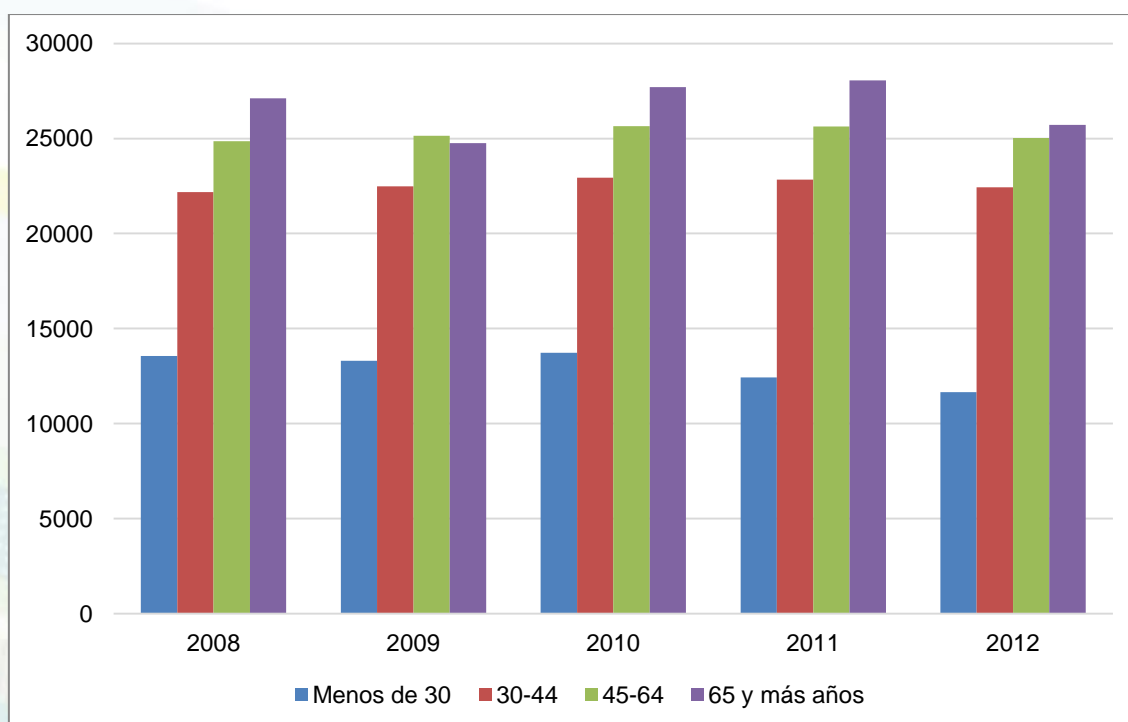
Tabla 4. Evolución estructura salarial por edades (2008-2012)

	2008	2009	2010	2011	2012
Menos de 20 años	9960,26	9624,47	10208,70	8148,49*	7427,72*
De 20 a 24 años	13293,39	12784,44	13349,15	12210,47	11296,43
De 25 a 29 años	17434,00	17530,28	17637,97	16938,06	16244,38
De 30 a 34 años	20528,28	20818,91	21274,68	20782,77	20201,98
De 35 a 39 años	22429,72	22824,94	23219,24	23136,49	22927,66
De 40 a 44 años	23585,09	23822,65	24336,99	24598,45	24157,21
De 45 a 49 años	24326,53	24846,62	25156,71	25265,23	24689,67
De 50 a 54 años	25881,40	26182,26	26604,42	26522,82	25930,82
De 55 a 59 años	26981,89	27208,98	28234,60	27846,00	27166,96
De 60 a 64 años	22230,81	22332,16	22624,93	22877,58	22290,64
65 y más años	27116,41	24748,59	27700,12	28058,32	25723,51

Fuente: INE

(\*): El número de observaciones muestrales está comprendido entre 100 y 500, por lo que la cifra no es estadísticamente significativa y está sujeta a gran variabilidad

Gráfico 6. Evolución de la estructura salarial por edades (agrupación de edades) (2008-2012)

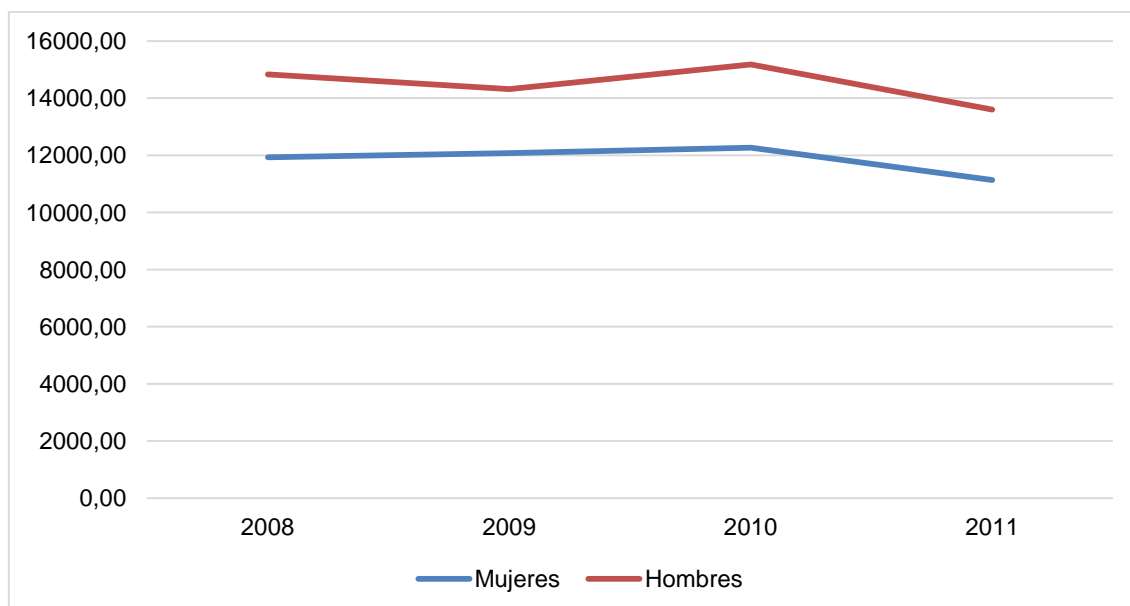


Fuente: INE

Por último, cabe señalarse que en esta estructura salarial se mantienen las diferencias por género (identificadas a través de una manifiesta brecha salarial con peores ingresos en el caso de las mujeres) que, como se comprueba en el siguiente gráfico, son también muy significativas en los grupos de edad más jóvenes. Además, se puede comprobar que las líneas trazadas para los ingresos de hombres y mujeres jóvenes se han mantenido prácticamente paralelas a lo largo de la serie temporal considerada.



Gráfico 7. Evolución de la estructura salarial por sexos (menores de 30 años) (2008-2011)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

(\*): Para el diseño de este gráfico se ha procedido a calcular la media de los siguientes grupos de edad: menos de 20 años, de 20 a 24 años y de 25 a 29 años. La inexistencia de valores desagregados para los ingresos de mujeres menores de 20 años en el año 2012 impide su cálculo. Además, debe añadirse que en el caso de los valores correspondientes a hombres y mujeres menores de 20 años, el número de observaciones muestrales está comprendido entre 100 y 500, por lo que la cifra no es estadísticamente significativa y está sujeta a gran variabilidad.

Aunque el gráfico anterior muestra con rotundidad la permanencia de la brecha salarial entre los hombres y las mujeres más jóvenes (los y las menores de 30 años), en la siguiente tabla puede apreciarse con detalle que esta brecha salarial (extensible al conjunto de grupos de edad en la serie temporal 2008-2012) encuentra históricamente su expresión menos distante en los grupos de edad más jóvenes y el correspondiente al grupo de edad de 60 a 64 años. En el polo opuesto se encuentran las personas de más de 65 años donde la brecha de ingresos es la más amplia.

La dimensión temporal nos concede la oportunidad también de constatar (con el único propósito de buscar tendencias, dadas las implicaciones de un bajo número de observaciones muestrales) que la brecha salarial ha empeorado en términos generales al pasar para el conjunto de los grupos de edad del 77,7% del porcentaje de ingresos de las mujeres con respecto a los hombres en 2008 al 75,7% del año 2012. Esta tendencia contrasta con la media calculada para las personas menores de 30 años que indica cierta mejoría al transitar del 79,4% del porcentaje de ingresos de las mujeres con respecto a los hombres en 2008 al 83,3% del año 2012<sup>2</sup>. No obstante, como se indicaba, la brecha salarial entre hombres y mujeres jóvenes sigue siendo una realidad presente en la sociedad española.

<sup>2</sup> Estas cifras, como se ha señalado en tablas anteriores deben tomarse con ciertas reservas ante un número bajo de observaciones muestrales en algunos de los grupos de edad e, incluso, como ocurre en el año 2012, la ausencia de datos.

Tabla 5. Porcentaje de los ingresos de las mujeres con respecto a los hombres (2008-2012)

	2008	2009	2010	2011	2012
Menos de 20 años	73,7	82,5	74,4	78,5	-
De 20 a 24 años	79,3	81,7	80,4	80,9	81,2
De 25 a 29 años	<b>85,4</b>	<b>87,3</b>	<b>85,0</b>	<b>84,4</b>	<b>85,3</b>
De 30 a 34 años	81,7	81,4	83,1	81,4	79,9
De 35 a 39 años	78,9	79,4	81,5	79,4	78,1
De 40 a 44 años	77,2	76,9	76,8	77,8	77,6
De 45 a 49 años	77,2	76,6	74,7	75,7	73,7
De 50 a 54 años	77,1	74,2	73,1	73,6	73,6
De 55 a 59 años	77,1	75,4	71,8	72,7	71,4
De 60 a 64 años	80,4	83,0	83,0	85,1	83,9
65 y más años	66,9	64,2	61,9	54,0	<b>52,6</b>
TOTAL	77,7	78,4	76,9	76,7	75,7
TOTAL (menores de 30)	79,4	83,8	79,9	81,2	83,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

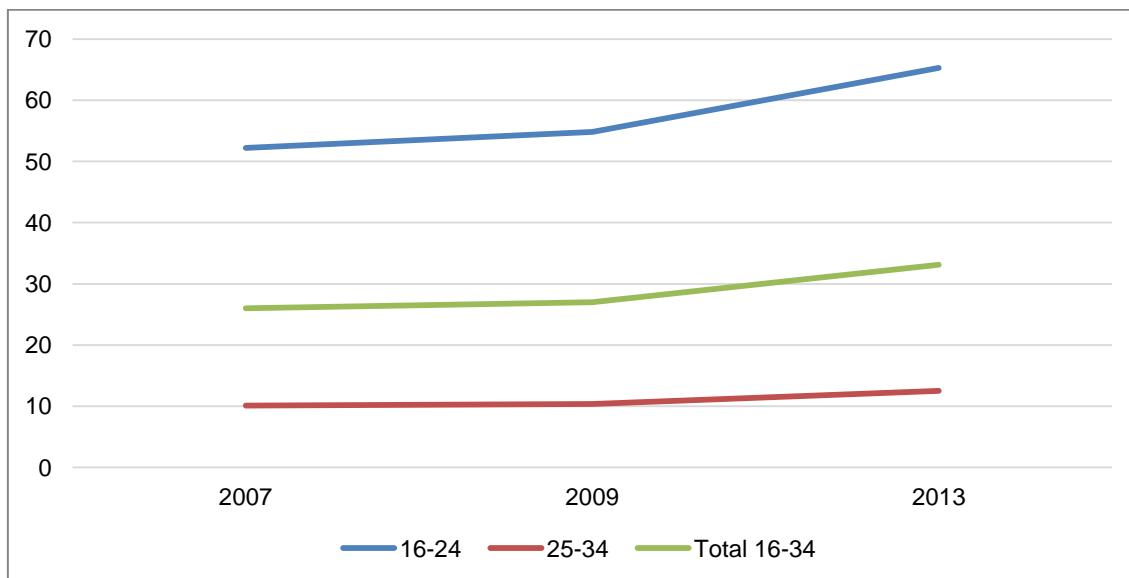
(\*): La inexistencia de valores desagregados para los ingresos de mujeres menores de 20 años en el año 2012 impide su cálculo. Además, debe añadirse que en el caso de los valores correspondientes a hombres y mujeres menores de 20 años, el número de observaciones muestrales está comprendido entre 100 y 500, por lo que la cifra no es estadísticamente significativa y está sujeta a gran variabilidad

### 2.3. Jóvenes y espacio formativo

En gran medida debido a los escenarios de ausencia de empleo y precariedad atendidos previamente, puede señalarse que el vínculo entre jóvenes y espacio educativo se ha caracterizado en los últimos años por su prolongación temporal. Este fenómeno que dibuja, por ejemplo, un incremento del porcentaje de población joven que accede a estudios universitarios, ha sido interpretado también como una estrategia de fomento de la formación superior con el propósito de favorecer la reducción del desempleo a través del retraso en el paso al grupo de población activa. Es decir, no se corresponde, como será posteriormente detallado, con una necesidad de creciente cualificación del tejido laboral español.

Como puede constatarse en el siguiente gráfico, en los últimos años se ha producido un aumento significativo del número total de jóvenes que permanecen estudiando, siendo especialmente notable el incremento de 13 puntos en el grupo de 16 a 24 años. Esta tendencia general (intensificada desde el año 2007) a la permanencia en el sistema educativo no parece haber compensado las crecientes dificultades de inserción laboral a lo largo de este periodo.

Gráfico 8. Jóvenes que están estudiando por grupos de edad



Fuente: EPA, 2º trimestre (INE), 2007, 2009 y 2013

Tanto las dificultades de acceso al mercado laboral como el crecimiento de las exigencias formativas en éste deberían provocar, en primer lugar, el mantenimiento en el espacio formativo o, en segundo término, el retorno al mismo. Esta última realidad se produce, por ejemplo, tras una situación de desempleo sobrevenida. Por tanto, el ámbito formativo se convierte en una especie de “sala de espera” ante las dificultades de inserción laboral. Los resultados apuntan en esta dirección. La edad media declarada de abandono de estudios para el grupo de 16 a 24 que ya no continúa estudiando se sitúa en 17,2 años, 9 meses más de dedicación al estudio que en los resultados obtenidos antes de la crisis.

Aunque los y las jóvenes que se encuentran obligados y obligadas a emigrar en busca de oportunidades laborales es una muestra evidente de la escasez de oportunidades laborales presentes, tampoco es menos dramática la situación de aquellos y aquellas en situación de desempleo que, una vez truncadas sus expectativas de emancipación, aguardan bajo el techo de la protección familiar el nacimiento de oportunidades laborales. Es precisamente este escenario de espera el que frecuentemente es aprovechado (si se cuenta con la ayuda del entorno familiar) para incrementar la cualificación a través de otras titulaciones, másteres, idiomas o cursos profesionales. En esta dirección, el informe “Crisis y contrato social. Los jóvenes en la sociedad del futuro”, señala que el 79,2% de los y las jóvenes indican con rotunda claridad que su única salida se encuentra en la continuación de los estudios (Rodríguez y Ballesteros 2013). En definitiva, la mejora del nivel de cualificación constituye una salvaguarda frente al desempleo para una importante parte de la juventud ya que son precisamente las personas sin cualificación las que sufren con mayor rigor los riesgos del desempleo.

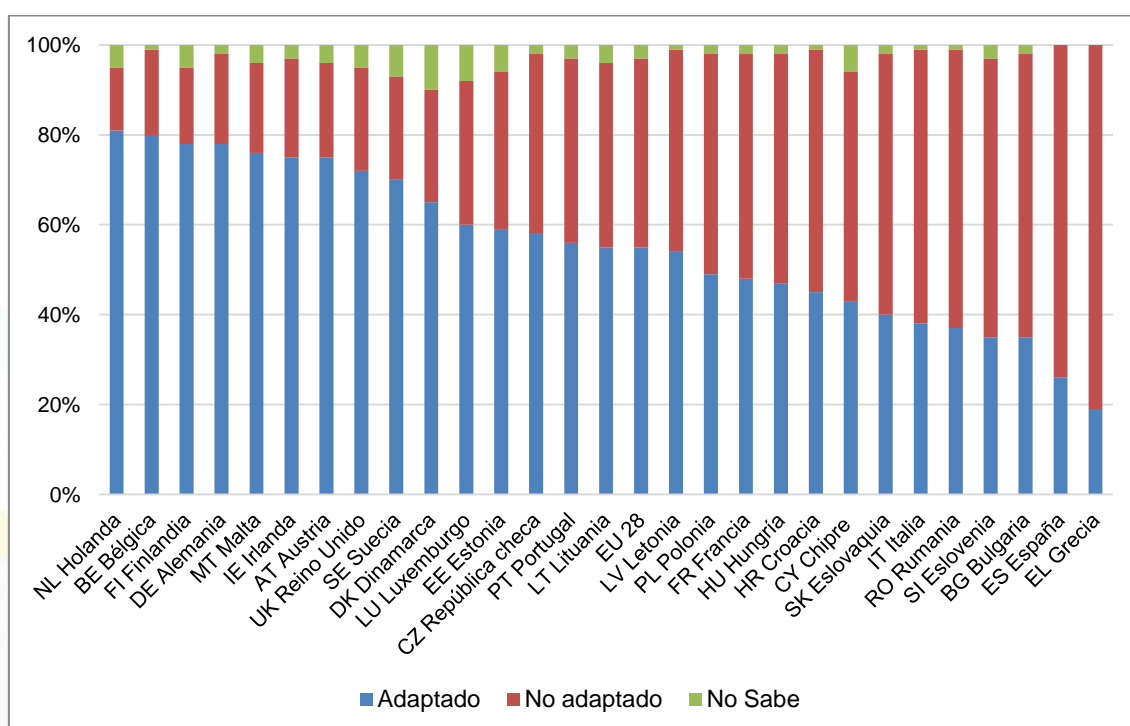
Sin embargo, tampoco debe omitirse que el propio mercado laboral demanda, paradójicamente, un nivel de formación que, en muchas ocasiones, no se corresponde con la cualificación de los puestos de trabajo vacantes, impulsando frecuentemente lógicas “credencialistas”. En términos generales, el escenario presente (agravado también por los efectos de la crisis) descubre un amplio porcentaje de personas jóvenes en ocupaciones que exigen cualificaciones inferiores a las que disponen.

Retomando la dimensión subjetiva de análisis y desplegando una perspectiva europea, el siguiente gráfico muestra que un volumen significativo de jóvenes (42%) señala que la inadaptación (en sus diferentes grados) del sistema educativo (también en sus diferentes



niveles: universitario, formación profesional, etc.) al actual mercado de trabajo sería la responsable de las dificultades de inserción laboral que sufren. En el caso del estado español este porcentaje de jóvenes que apuntan a la no adaptación del sistema educativo se dispara hasta el 74% de las personas jóvenes encuestadas. En la misma dirección, la posición de la juventud española con respecto al resto de países es de un gran sentimiento de inadaptación del sistema educativo. El señalado porcentaje del 74% solo es superado por el 81% de Grecia. Como es evidente, las altas tasas de desempleo juvenil en ambos países son un factor determinante en este campo de percepción subjetiva que está claramente ligado a un sentimiento de frustración ante las evidentes barreras para la inserción laboral de estos y estas jóvenes.

**Gráfico 9. Percepción sobre la adaptación del sistema educativo al mundo del trabajo**



Fuente: EUROBARÓMETRO 2014

### 3. Jóvenes y exclusión social

Tras el abordaje de los principales factores de vulnerabilidad que afectan a la población joven, centramos la atención en los escenarios más intensos, aquellos correspondientes al espacio social de la exclusión.

La incidencia de la variable edad en los procesos de exclusión es notoria. Además, como se ha podido comprobar, la crisis ha afectado en mayor medida a los y las jóvenes. Los datos de la Encuesta Foessa (2013) rubrican que la probabilidad de exclusión es mayor para las personas de menor edad. Así, el 44% de las personas excluidas tiene menos de 29 años. El impacto de la crisis también puede comprobarse a través de una peor evolución de los hogares más jóvenes: aquellos encabezados por menores de 29 años se ven afectados en un 30,8% por situaciones de exclusión social, el triple que en 2007. En esta dirección, la evolución todavía ha sido peor en cuanto al aumento de las situaciones de exclusión más severas, que suponen un 13% de estos hogares más jóvenes, aunque también se ven muy afectados los que tienen entre 30 y 44 años (27,8% de incidencia de la exclusión y 13% de exclusión severa). Los



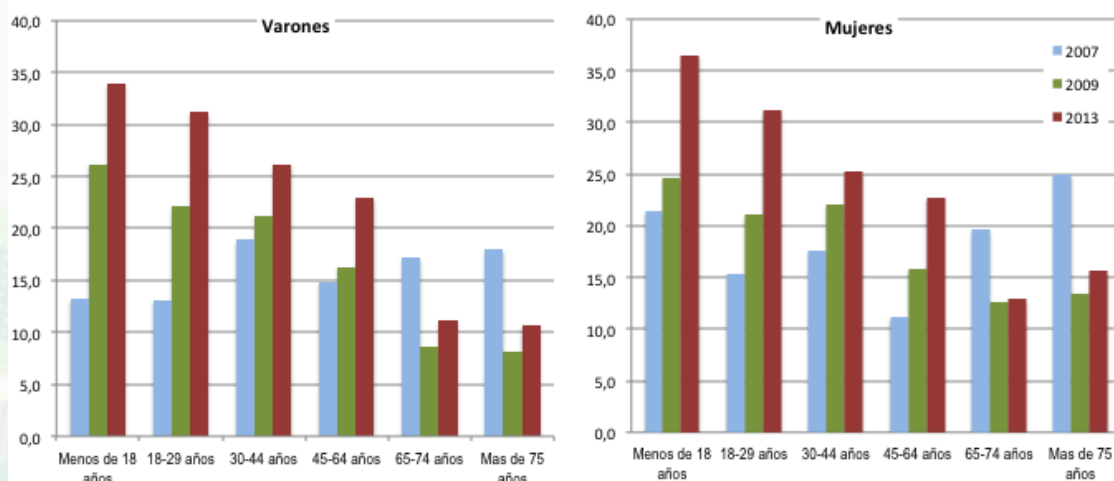
hogares en los que existe presencia de niños y niñas o jóvenes, que responden en buena medida al mismo perfil, están también especialmente afectados (32,3% y 30,5% respectivamente de incidencia de la exclusión). Como resultado de todo ello, 4 de cada 10 hogares excluidos están encabezados por personas menores de 44 años.

Especial alarma causa también la situación de los y las menores: una tasa de exclusión del 35% y, en más de la mitad de esos casos (18,2% del total), en situaciones de exclusión severa<sup>3</sup>. Resulta también especialmente grave el 30% de probabilidad de exclusión para los y las jóvenes entre 18 y 29 años y del 25% para las personas que tienen entre 30 y 44 años. En estos hogares la falta ingresos está suponiendo un nítido empeoramiento de sus condiciones de vida o el bloqueo de procesos de autonomía ya iniciados o todavía por iniciar. Atendiendo al carácter dinámico y procesual de los fenómenos que nos ocupan, la situación actual de estos hogares jóvenes, con o sin menores, puede también condicionar su itinerario futuro de exclusión social.

El desigual impacto atendiendo a la variable edad puede también evidenciarse a través de los siguientes datos. Los hogares cuyo sustentador principal es una persona mayor de 65 años o en los que hay alguna persona con edad superior a los 65 años, se han visto menos afectados por los procesos de exclusión (un 12,7%). Además, su presencia en el espacio social de la exclusión se ha reducido prácticamente a la mitad. La estabilidad de los ingresos y la progresiva jubilación de generaciones con buenas carreras de cotización (más largas y de salarios comparativamente más altos) y, frecuentemente, con dos pensiones en el hogar, explicarían posiblemente esta realidad.

En cuanto a las diferencias por sexo, éstas parecen ser algo más significativas en algunos grupos de edad, con más incidencia de la exclusión social en 2013, tanto en las niñas como, sobre todo, en las mayores de 65 años, aunque el empeoramiento relativo ha sido mayor en los varones menores de 30 años.

**Gráfico 10. Incidencia de la exclusión social en la población española, según grupos de edad y sexo 2007, 2009 y 2013**

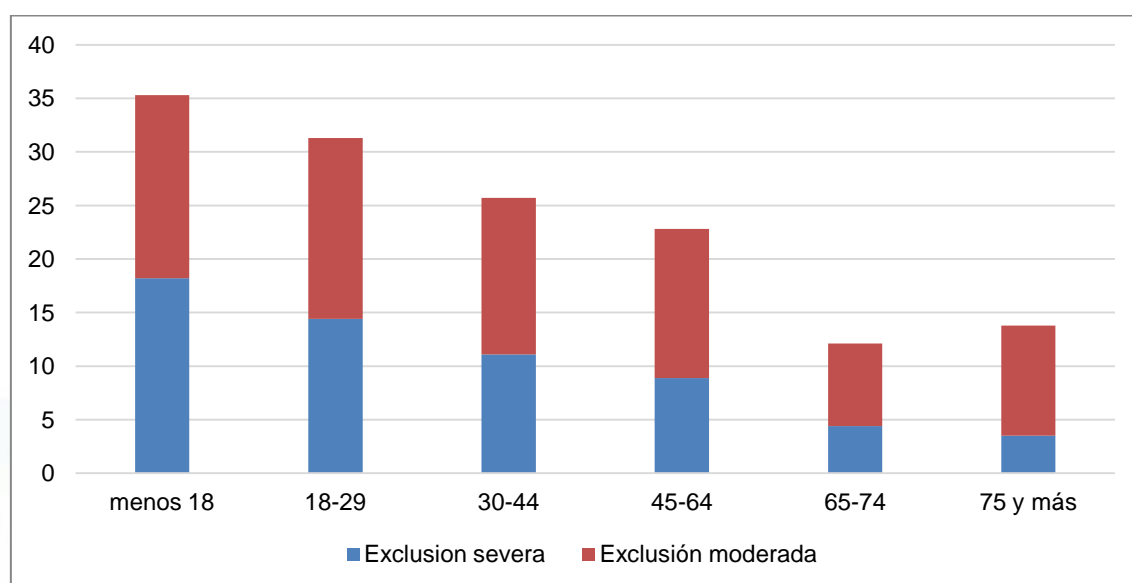


Fuente: EINSFF 2007, 2009 y 2013

<sup>3</sup> No debe olvidarse que la exclusión social en la infancia se convierte en un problema de primer orden ya que, como ha sido comprobado en distintos estudios, condicionará el itinerario vital de los y las menores en el futuro y puede convertirse en un mecanismo perverso de reproducción ampliada de la exclusión social. En esta dirección, la exclusión social en la infancia, traducida en términos de privaciones en alimentación, vestido o suministros de confort (Véase calefacción, electricidad, etc.) tendrá, probablemente, en el medio-largo plazo, una traducción en problemas de salud, deterioro del rendimiento educativo y, como resultado, evidentes dificultades para la integración social.

Como podía comprobarse en el anterior gráfico, la probabilidad de vivir situaciones de exclusión social ha descendido drásticamente en los últimos años para la población mayor de 65 años aunque se produce un repunte en los datos de 2013, siendo más significativo en el grupo de edad mayor de 75 años. El siguiente gráfico, correspondiente a los datos del año 2013 y distinguiendo los niveles de exclusión, corrobora que es este último grupo de edad el que rompe la tendencia (únicamente en el volumen total de exclusión aunque no en el caso de la exclusión moderada) de una menor probabilidad de exclusión conforme avanza la edad.

**Gráfico 11. Probabilidad de exclusión social de la población por franjas de edad**



Fuente: EINSFF 2013

En estos grupos de edad, la protección de las prestaciones de jubilación garantiza la desvinculación de los procesos de exclusión generados por el mercado laboral. Frente al análisis realizado para el colectivo joven, en este grupo mayor de 65 años ocurre el proceso contrario: la tenencia de la vivienda en propiedad con los principales gastos pagados como fórmula mayoritaria constituye también un importante amortiguador frente a los procesos de exclusión que caracterizan a la población con gastos pendientes (tanto para el alquiler como, sobre todo, para la hipoteca). Aunque en el grupo de personas mayores es también evidente que la congelación de las pensiones y la fuerte dualización de las mismas provocan cierto repunte del empobrecimiento asociado al envejecimiento, sin embargo, la acumulación de dificultades en los distintos ámbitos abordados es mayor en la población más joven.

En resumen, como puede comprobarse a través de los datos suministrados, este perfil tan fuertemente rejuvenecido de la exclusión social representa un cambio sustancial respecto a las realidades existentes antes de la actual crisis económica y, en consecuencia, evidencian su causalidad. Desde 2007 las personas menores de 30 años han triplicado su presencia en la exclusión social constituyendo ahora un 44% del total de personas excluidas. Un 66% tiene menos de 45 años. El cambio de perfil se debe fundamentalmente (sin olvidar la incidencia de la deficiente cobertura de las políticas sociales), al fuerte impacto de la destrucción de empleo en el caso de los y las jóvenes. El proceso se ha caracterizado mayoritariamente por la destrucción del empleo temporal existente antes de la crisis que se ha transformado en situaciones de desempleo continuado en la actualidad. Sin embargo, debe señalarse que la elevada tasa de desempleo juvenil (55% para los menores de 25 años y 42% hasta menores de 29 según los datos de la EPA en 2013) no se traduce automáticamente en exclusión social para buena parte de la juventud debido al efecto amortiguador de sus familias. En ellas, los y las miembros de más edad (aquellos y aquellas que hemos comprobado menos afectados y

afectadas por el impacto de la crisis) aportan ingresos de trabajo o pensiones al hogar y mantienen la integración e incluso invierten en la cualificación de los y las jóvenes en situación de desempleo. Como resultado, puede hablarse de grupos de jóvenes especialmente afectados. Veamos con detalle algunos de estos colectivos más damnificados.

## 4. Los grupos de jóvenes más afectados

Continuando la lógica expositiva del presente documento, y tras la atención a los principales factores de vulnerabilidad de la población joven y su relación con el escenario de la exclusión social, a continuación se presentan una serie de grupos concretos especialmente afectados no solo por el impacto de la crisis sino también por las heredadas condiciones estructurales previas a la misma.

Estos grupos son los siguientes: jóvenes sin ocupación fuera del sistema educativo, hogares formados por jóvenes que se han emancipado recientemente y, por último, jóvenes que residen en hogares en situación de exclusión.

### 4.1. Jóvenes sin ocupación fuera del sistema educativo

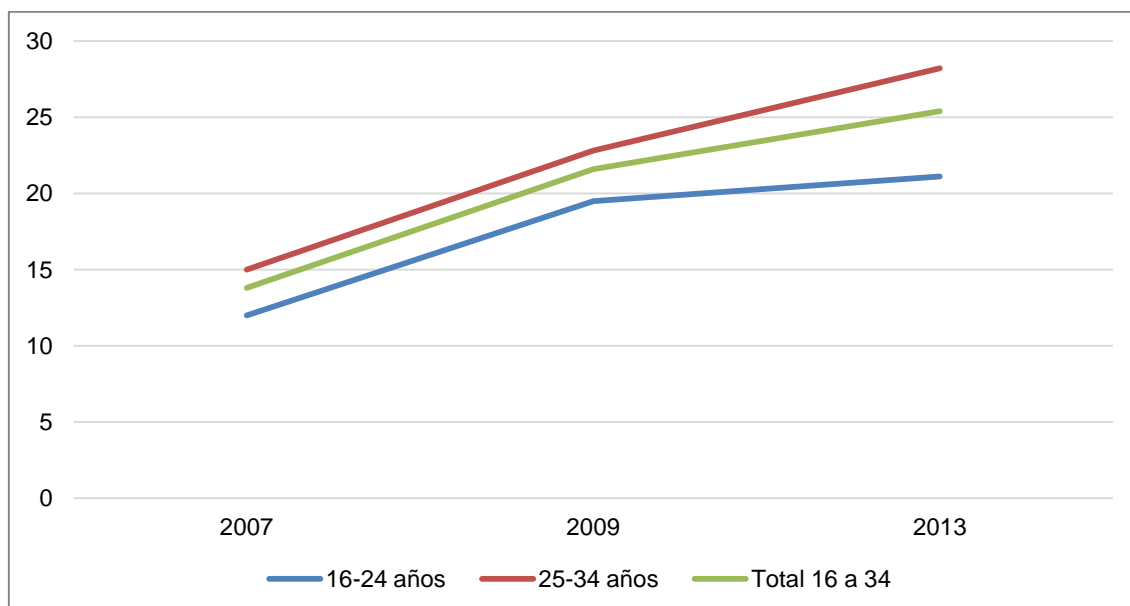
Entre el colectivo joven, el que concentra el mayor nivel de vulnerabilidad es precisamente el que conjuga y acumula ambas de las posibles rupturas señaladas previamente: la desvinculación del espacio formativo y la exclusión del espacio laboral. Renunciando expresamente a la condición estigmatizadora de la noción ni-ni (“ni estudia ni trabaja”), resulta especialmente alarmante el porcentaje de personas jóvenes que se encuentran en esta situación.

La indicada renuncia a la conceptualización “ni-ni” nace precisamente de las evidencias que aporta la encuesta. Aunque en sí mismo el término no presupone ninguna (des)motivación específica para los y las jóvenes, debe advertirse su potencial estigmatizador y culpabilizador para con quienes no son sino una de las principales víctimas de la crisis de empleo.

Como se comprueba en el siguiente gráfico, un 25,4% de los y las jóvenes entre 16 y 34 no se encontraban estudiando en el curso académico 2012-2013 y tampoco tenían un empleo, lo que supondría 2,6 millones de personas. De este volumen, 857.000 tendrían entre 16 y 24 años. En este terreno puede corroborarse nuevamente el fuerte impacto inicial de la crisis y el posterior crecimiento más paulatino, pero claramente continuado y con tendencia creciente. La identificación de estas situaciones en el colectivo joven es significativamente mayor a través de las encuestas FOESSA (EINSFF) que en los datos suministrados por la Encuesta de Población Activa (EPA).



Gráfico 12. Jóvenes que señalan no estar estudiando ni trabajando



Fuente: Encuestas FOESSA 2007, 2009 y 2013

Profundizando en el perfil de este colectivo, como puede verificarse en la tabla siguiente, entre ese grupo de personas jóvenes que no estudian y no trabajan, el 80,3% declaran que se encuentran desempleadas, es decir, buscando activamente empleo.

Entre el resto de las características de este grupo, puede decirse que se trata de personas con formación principalmente media, aunque en el grupo más joven, el de 16 a 24 años, existe una mayor proporción de personas que no han finalizado los estudios obligatorios. Cabe pensar que esta situación se corregirá, en parte, y al menos parcialmente, con el paso del tiempo, pero no puede afirmarse que este grupo tendrá las mismas opciones de hacerlo en el futuro que las que tuvieron las cohortes anteriores.

De igual modo, y como era adelantado para el conjunto del colectivo joven, la incidencia de la exclusión social (49,4%) y de la pobreza (49,1%) es muy notable en este grupo que no estudia ni trabaja, y supera más de la mitad en los grupos más jóvenes. Por ejemplo, en el caso del grupo de edad de 16 a 24 años, la tasa de riesgo de pobreza representa el 56,6%. En términos generales, es visible la preponderancia de las situaciones de vulnerabilidad y exclusión y, como consecuencia, los bajos porcentajes de integración (en ningún caso superan el 10%) en todos los tramos de edad.

La presencia de minorías étnicas es también significativa, aunque sigue siendo minoritaria (tres de cada diez). Más de una de cada diez personas jóvenes de 16 a 24 años que no estudia ni trabaja es de etnia gitana (una proporción que multiplica su peso demográfico).

En conjunto, y atendiendo a todos los indicadores, el grupo más joven (16-24 años) es, sin duda, el que se encuentra en peores condiciones.



**Tabla 6. Principales características de los y las jóvenes que no estudian y no trabajan (2013).**

		TOTAL 16 a 34 años	16 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años
Sexo	Varón	47,7	46,0	49,4	48,1
	Mujer	52,3	54,0	50,6	51,9
Estudios	Sin estudios obligatorios	18,0	20,1	18,8	14,3
	Secundaria obligatoria	47,0	50,1	45,7	44,0
	FP, bachiller	28,7	27,7	28,2	30,6
	Universitarios	6,3	2,1	7,3	11,1
Ocupación	Desempleo	80,3	81,5	81,3	77,4
	Labores del hogar	11,2	7,4	11,8	15,6
	Otras	8,6	11,1	6,9	7,0
Pobreza	Tasa de riesgo de pobreza	49,1	56,5	45,6	43,8
	Pobreza Severa	17,2	21,8	15,3	13,6
Nivel de integración social	Integrado	8,1	6,3	8,9	9,7
	Integración precaria	42,5	43,2	40,5	43,7
	Exclusión moderada	22,5	22,9	22,5	22,1
	Exclusión severa	26,9	27,6	28,1	24,5
Grupo étnico	Espanoles y UE15	70,8	67,9	69,5	76,2
	Gitanos españoles	8,3	11,8	6,8	4,9
	Extranjeros	20,9	20,2	23,7	18,9
Total		100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuestas FOESSA 2007, 2009 y 2013

## 4.2. Hogares de jóvenes recién emancipados

Debido al cúmulo de dificultades señaladas, el colectivo joven que ha logrado emanciparse del hogar paterno y/o materno es relativamente reducido y, además, presenta un elevado grado de vulnerabilidad.

En la línea de los análisis previos, la incidencia de la exclusión social para los hogares de jóvenes emancipados y emancipadas (hogares cuya persona principal es menor de 30 años) es de un 30%. A pesar de que parte de la exclusión de estos hogares se explica por la situación de desempleo (más del 50% de estos hogares se encuentran en esta situación), es cierto que la creciente precarización del empleo tampoco supone una garantía para superar la situación de exclusión. Los datos son sumamente contundentes: un 35,5% de las personas jóvenes que se encuentran en situación de exclusión social trabaja y, sin embargo, esta situación no le permite salir de la exclusión. Además, en un 44% de los casos, los excesivos gastos asociados a la vivienda les mantienen en una situación de pobreza severa.

Como se adelantaba en la introducción inicial, y atendiendo a los datos suministrados en la siguiente tabla, debe subrayarse que el efecto de la protección social en estos hogares es escaso y tan solo consigue reducir la pobreza relativa en un 23,3% y en un 16%. Sin embargo, en los hogares en los que la persona principal es mayor de 45 años, las prestaciones de desempleo y las pensiones consiguen reducir en un 36,5% la tasa de pobreza relativa. Esta reducción es de casi un 80% en la población mayor de 65 años.

**Tabla 7. Tasa de pobreza relativa (-60% renta) antes y después de prestaciones según edad de la persona principal del hogar (2013)**

Edad persona principal	Pobreza con prestaciones	Pobreza sin prestaciones	% reducción
menos 30	27,5	35,9	23,3
30-44	25,8	30,8	16,2
45-64	23,3	36,9	36,8
más 65	16,4	71,5	77,1

Fuente: EINSFF 2013

En la misma dirección, los datos presentados en la siguiente tabla muestran que el efecto de las prestaciones en la reducción de la pobreza severa en las personas mayores es casi completo (97,5%) y muy elevado para los hogares con la persona principal entre 45 y 64 años (67,6%). Sin embargo, es manifiesto que sigue siendo muy escaso el efecto de las prestaciones en la reducción de la pobreza en el caso de los hogares más jóvenes (40,5%).

**Tabla 8. Tasa de pobreza severa (-30% renta) antes y después de prestaciones según edad de la persona principal del hogar (2013)**

Edad persona principal	Pobreza con prestaciones	Pobreza sin prestaciones	% reducción
menos 30	10,4	17,5	40,5
30-44	7,6	13,7	44,5
45-64	6,4	19,8	67,6
más 65	1,5	60,5	97,5

Fuente: EINSFF 2013

Como puede comprobarse a través de los distintos datos aportados, la ausencia de prestaciones dirigidas a los hogares en situación de mayor necesidad contribuye a mantener prácticamente intacta la fractura social originada por los procesos de exclusión originados en el mercado laboral y la burbuja inmobiliaria española. Es decir, permite la extensión de una nueva fractura social (y, por tanto, una nueva amenaza a la cohesión social) desde la óptica de la variable edad.

### 4.3. Jóvenes que viven en hogares excluidos

Además de los hogares recién emancipados, los y las jóvenes que residen en hogares excluidos representan otra cara dramática de la exclusión social caracterizada por las privaciones actuales pero también, como era adelantado, por la posible influencia en su desarrollo futuro. Diversos estudios constatan ya en este grupo de jóvenes una clara distancia respecto a otros jóvenes que viven en situaciones de integración en términos de rendimiento educativo e inserción laboral.

Los datos relativos a este grupo de jóvenes son también contundentes. Casi un 26% de las personas jóvenes entre 16 y 24 años de familias excluidas no ha alcanzado el graduado escolar o la ESO y el 47,2% tiene solo esa cualificación. La diferencia de personas que alcanzan niveles de educación superior, formación profesional y universitaria entre ambos tipos de población joven muestra una clara fractura en el acceso a la educación. Además, es preciso señalar que el paso de los años no corrige esta situación, sino que la acrecienta, ya que los sectores integrados continúan durante más años sus estudios. Es decir, como era previamente

señalado, las posibles rupturas con el mercado de trabajo (ya sea por no inserción o pérdida de la relación contractual existente) permiten, principalmente al grupo de jóvenes que reside en hogares integrados, reemprender o dar continuidad al proceso formativo al contar con cierto apoyo o protección familiar.

**Tabla 9. Nivel de estudios de la población en los jóvenes en función de la situación de exclusión/integración de su hogar (%) 2013**

	De 16 a 24 años		De 25 a 34 años	
	Jóvenes en familias integradas	Jóvenes en familias excluidas	Jóvenes en familias integradas	Jóvenes en familias excluidas
Sin estudios obligatorios	13,0	<b>25,9</b>	5,4	<b>17,8</b>
Secundaria obligatoria	38,9	<b>47,2</b>	27,5	<b>45,8</b>
FP, bachiller	<b>40,8</b>	23,5	<b>42,1</b>	28,6
Universitarios	<b>7,3</b>	3,4	<b>25,1</b>	7,8

Fuente: EINSFF 2013

Como puede comprobarse en la siguiente tabla, esta dualización social de los y las jóvenes según su hogar de residencia, también se observa en su inserción laboral. El desempleo tiene una incidencia doble en los y las jóvenes de familias excluidas (45% en el grupo de 16 a 24, lo que supondría una tasa de desempleo del 74% aproximadamente). La proporción de personas jóvenes desempleadas es todavía mayor en el siguiente grupo de edad (el de 25 a 34 años) al incorporarse al mercado de trabajo todas las personas jóvenes excluidas que estaban estudiando y, aunque la tasa de desempleo desciende porque algunas de estas personas logran acceder a un puesto de trabajo, las diferencias con los y las jóvenes de familias integradas se amplían todavía más profundizando en la señalada dualización social entre ambos grupos.

**Tabla 10. Situación laboral de la población entre 16 y 34 años en función de la situación de exclusión/integración de su hogar (%) 2013**

	16-24		25-34	
	Jóvenes en familias integradas	Jóvenes en familias excluidas	Jóvenes en familias integradas	Jóvenes en familias excluidas
Trabajando	<b>20,8</b>	15,9	<b>64,3</b>	33,1
Buscando empleo	22,7	<b>45,0</b>	23,5	<b>53,5</b>
Estudiante	<b>50,5</b>	31,6	<b>5,6</b>	2,6
Labores del hogar	2,2	2,5	4,4	6,6
Otras	3,8	5,0	2,1	4,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Tasa de desempleo	52,2	73,9	26,8	61,8

Fuente: EINSFF 2013

El menor porcentaje de jóvenes que sigue estudiando en las familias excluidas es doblemente preocupante si se considera la tendencia general del colectivo juvenil al mantenimiento en el espacio formativo. Aspectos como el incremento de las tasas de estudios universitarios o el recorte de las becas, materializan el incremento de las diferencias de clase en el acceso a la educación y, en consecuencia, retroalimentan las desigualdades previamente existentes. Como resultado, puede aventurarse que esta creciente mayor cualificación de una parte de los y las



jóvenes a través de servicios educativos (en su mayoría contratados en el mercado) y la desocupación y falta de reciclaje de otros y otras, aumentará en el futuro la ya existente distancia social entre jóvenes en función de la capacidad de sus familias para invertir en formación. Si se consolida la recuperación económica, y su posible traducción en puestos de trabajo, tal como se anuncia, las oportunidades de acceso al empleo se concentrarían en las personas más cualificadas, por lo que la situación de desventaja social de jóvenes en desempleo y sin cualificación podría mantenerse de manera irreversible.

## 5. Los efectos agravantes de una desigual protección

Como ha podido ser constatado puntualmente en cada uno de los apartados, la desigual protección del Estado de bienestar en términos generacionales es un elemento a considerar de forma específica por su incidencia en la situación del colectivo joven. Este sistema de protección, fuertemente ligado al principio de contribución previa y heredado de un modelo de trayectorias laborales estables, tiene, como se ha tenido oportunidad de comprobar, muy poca incidencia en los y las jóvenes.

Por ejemplo, el modelo de protección ante el desempleo que hemos adquirido surge en un contexto de crecimiento económico donde el desarrollo industrial suministraba oportunidades laborales a la población activa (fundamentalmente masculina). Por tanto, el desempleo era representado como contingencia temporal y transitoria que debía ser mitigada por el seguro social. En la actualidad, el carácter contributivo de la prestación y su temporalidad definen un sistema que excluye a quienes nunca han cotizado previamente (como es el caso de las personas más jóvenes) y, de manera creciente, a quienes agotan la prestación y siguen desempleados y desempleadas. Es decir, los y las jóvenes, con trayectorias laborales más cortas e intermitentes y, por tanto, menores periodos de cotización, se sitúan generalmente fuera del sistema de protección ante el desempleo (Lasheras y Pérez, 2013).

En la misma dirección, el Programa Temporal de Protección por Desempleo e Inserción (PRODI), aprobado en el contexto de crisis como medida para proteger a las personas desempleadas de larga duración, fue transformado y, en su nueva definición, excluye a las personas jóvenes desempleadas que residan en el hogar familiar. De igual modo, la inexistencia en España de una protección mínima garantizada sitúa en manos de las Comunidades Autónomas la gestión de programas de renta mínima de cobertura limitada frente al desempleo de larga duración y la pobreza. Estos programas surgen con una fuerte orientación hacia la protección familiar, no individual y, de hecho, la mayoría fijan un umbral de edad mínima (generalmente por encima de 25 años) que excluye a un importante volumen de personas jóvenes. La exclusión de este grupo de edad podría ser una de las razones que se encuentran tras los peores datos que muestran estos y estas jóvenes.

Este desajuste de las políticas sociales es una de las principales críticas realizadas a los Estados de bienestar europeos: su incapacidad para adaptarse a las transformaciones económicas y sociales y, de este modo, ser capaces de proteger los nuevos riesgos sociales como, por ejemplo, el empleo temporal, el desempleo de larga duración, las vulnerabilidades resultantes de las nuevas constituciones familiares o los efectos derivados de la incorporación de la mujer al empleo. En este sentido, son evidentes las limitaciones de las políticas sociales destinadas a los y las jóvenes para favorecer su estabilidad en el empleo o su capacidad para erigir nuevos hogares, especialmente en aquellos donde sus miembros trabajan y son precisos, por ejemplo, servicios de atención de 0 a 3 años, regulaciones que permitan la conciliación o asumir los costes de la emancipación a través del acceso a una vivienda en alquiler o compra. En las últimas décadas, estas fórmulas sí han sido desarrolladas en modelos de bienestar más avanzados mediante una reorientación del gasto social y su redirección hacia formas de protección universal y no contributiva del desempleo y la jubilación o hacia el establecimiento



de servicios de atención a la dependencia o ayudas para la conciliación a través de apoyos en el tramo de escolarización de 0 a 3 años. En el caso español, es significativo el limitado presupuesto destinado históricamente a políticas como la familia y la vivienda. En este último ámbito, es destacable además que su orientación no ha sido generalmente la más adecuada (véase el caso de las desgravaciones fiscales con carácter regresivo o la promoción de subvenciones para el mercado de vivienda privada y no pública o de alquiler). Además, las tímidas posibilidades de desarrollo futuro de ambos ámbitos se han visto claramente truncadas ante la intensidad de la actual recesión económica (Lasheras y Pérez, 2013).

En esta misma dirección, las estrategias de austeridad desarrolladas a nivel estatal y autonómico están afectando de manera más drástica a los servicios y prestaciones más vulnerables, por su orientación asistencial, su juventud o su menor legitimidad en los principales grupos de votantes. Como ejemplo, el cheque bebe y la renta de emancipación a nivel estatal; y la atención a la dependencia, cuidados de 0 a 3 años y programas de juventud, en los niveles autonómicos, evidencian cómo la austeridad se ha concentrado en los niveles más débiles de la protección social, es decir, aquella destinada a la población joven y a la familia. Especialmente alarmantes resultan los recortes producidos en los servicios sociales dirigidos a familias o menores en situación de vulnerabilidad y exclusión social. Tampoco deben olvidarse los recortes en educación (aumento de ratio de alumnado por profesor, incremento de las tasas universitarias, disminución del número de becas, etc.) o el desarrollo del copago farmacéutico para no pensionistas.

A todo ello se añade que centros de protección y reforma o equipos de intervención comunitaria, están viendo sensiblemente mermados sus recursos y plantillas, poniendo en riesgo su supervivencia, en un momento en el que, como también ha podido identificarse a lo largo del presente texto, la demanda de intervención con menores de familias afectadas por la crisis se dispara.

## 6. Conclusiones

La crisis económica ha provocado en los últimos años un empeoramiento generalizado especialmente agravado en el caso de los grupos más jóvenes que amenaza con tener graves consecuencias a largo plazo si esta realidad no es incorporada a la agenda política más inmediata.

El fuerte sentimiento subjetivo de marginación y exclusión expresado se corresponde con una realidad extremadamente vulnerable en varios espacios. En primer término, la trayectoria de los últimos años evidencia el descenso del porcentaje de jóvenes que declaran encontrarse trabajando y, del mismo modo, un gran incremento de los que se encuentran en búsqueda de empleo. Este fenómeno representa una intensificación de la vulnerabilidad en un escenario laboral que anteriormente a la crisis económica ya se caracterizaba por elevadas tasas de desempleo juvenil.

Dos son los elementos centrales que caracterizan el presente escenario. Por un lado, se prolonga el tiempo de las situaciones de desempleo adquiriendo la condición de “larga duración”. Por otro, la gran demanda de empleo y la escasa oferta de puestos de trabajo alimentan la precariedad laboral (temporalidad, descenso de salarios, etc.) y el empeoramiento generalizado de las condiciones de trabajo dado que, ante las evidentes necesidades, desciende claramente el umbral de lo aceptable a lo que se añaden las estrategias empresariales de reducción de costes a partir de la devaluación salarial.

En cuanto a las condiciones de trabajo, los efectos de la crisis son notorios. Las tasas de temporalidad de las personas menores de 29 años se duplican con respecto a la media; se disparan los contratos a tiempo parcial (especialmente en los grupos de edad más bajos); y se acentúan las diferencias en la estructura salarial previamente existentes. Estas realidades

precarias, que definen (y han definido) al empleo joven (temporalidad, jornadas parciales, bajos salarios, etc.), han sido frecuentemente naturalizadas y asumidas como un “precio a pagar” en un proceso de inserción laboral normalizado.

Entre los efectos identificados de estos procesos se encuentra la prolongación de la estancia en el espacio formativo que, sin embargo, no garantiza el acceso a un puesto de trabajo que se corresponda con el nivel alcanzado. Además, este proceder se encuentra reservado para aquellos y aquellas jóvenes con protección familiar suficiente. Todo ello conlleva además la extensión generalizada de un sentimiento de inadaptación del sistema educativo al mercado laboral.

Pero es especialmente grave el incremento de las situaciones de exclusión entre las personas más jóvenes y, en concreto, aquellas más severas, que profundizan en la fractura social existente. Especialmente, por sus elevados riesgos presentes y futuros, debe considerarse la situación de grupos más vulnerables como jóvenes sin ocupación fuera del sistema educativo, hogares formados por jóvenes que se han emancipado recientemente y jóvenes que residen en hogares en situación de exclusión.

En este escenario descrito, la desigual protección del Estado de bienestar en términos generacionales es un elemento a considerar de forma específica por su incidencia en la situación del colectivo joven. Su fundamentación en el principio de contribución previa o la exclusión directa de las personas más jóvenes impiden que el sistema proteja a este colectivo.

Por último, en clave propositiva, es preciso desarrollar diagnósticos completos que obliguen a repensar la situación de la juventud evitando ejercicios que estigmaticen a este grupo social como dependiente, inactivo o poco emprendedor. La falta de oportunidades de este colectivo tiene que ser atendida como un problema colectivo, heredado de un sistema económico que ha apostado por el beneficio económico de sectores de baja cualificación, ahora obsoletos, o el lucro procedente de una burbuja inmobiliaria cuyos efectos y resultados son sufridos por el conjunto de la ciudadanía.

En esta dirección, el propio sistema de protección social, ante la contrastada descompensación generacional existente, debe ser objeto de análisis con el objeto de conformar nuevas formas de solidaridad y de reajuste del gasto que sean más justas y no excluyan las actuales necesidades de una parte importante de la población. Precisamente, la ausencia de un debate público sobre las prioridades políticas y la dirección de las intervenciones está provocando una articulación de medidas de ajuste centradas en los servicios más débiles y con menor castigo electoral, precisamente aquellos que afectan en mayor medida a la población más joven que se encuentra muy debilitada en su capacidad de representación social. Otros modelos de bienestar más avanzados pueden ser tomados como ejemplo de cómo un sistema de reconocimiento de derechos basado en la ciudadanía sería una fórmula más redistributiva con respecto a la población joven. En suma, podrían ser garantizados derechos básicos como el acceso a unos ingresos mínimos, a una vivienda, a un sistema sanitario de calidad, servicios que favorezcan la conciliación laboral y familiar, etc.

Y no debe olvidarse que, a pesar de la extendida imagen de democratización de los efectos de la crisis, el impacto está siendo diferenciado y está contribuyendo a la profundización de la brecha social. Por tanto, es necesaria una atención específica hacia los y las jóvenes que se encuentran en situación de pobreza y exclusión social. Aspectos como las menores oportunidades formativas, la carencia prolongada de empleo o la precariedad del mismo pueden provocar que la actual situación de pobreza se convierta en estructural. La acción preventiva en este sector de la juventud (a través, por ejemplo, de políticas de cualificación profesional y protección a las personas desempleadas) es especialmente necesaria para tratar de revertir itinerarios de exclusión ya emprendidos.

## 7. Bibliografía

- BILETTA, I. y EISNER, M. (2007): *Youth and Work* (en línea) Report for European Industrial Relations Observatory.  
<http://www.eurofound.europa.eu/publications/htmlfiles/ef06100.htm>
- EUROFOUND (2014): *Social situation of young people in Europe*, Luxembourg: Publications Office of the European Union.
- EUROPEAN COMMISSION (2010): "Green Paper: Towards adequate, sustainable and safe European pension systems" (en línea).  
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2010:0365:FIN:EN:PDF>
- InPACTOS (2014): *Calidad, empleo joven, becarios y prácticas, Consejo de la Juventud de España* (en línea). <http://www.cje.org/descargas/cje5465.pdf>
- INTERNATIONAL LABOUR ORGANISATION (ILO) (2010): 'Global Employment Trends for Youth'. (en línea) [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_emp/---emp\\_elm/---trends/documents/publication/wcms\\_143349.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_elm/---trends/documents/publication/wcms_143349.pdf)
- LASHERAS, R. y PÉREZ B. (2013): "Jóvenes en la agenda política: una lectura intergeneracional de la crisis", *Documentación social*, 170 pp.. 143-157
- RODRÍGUEZ, E. y BALLESTEROS, J.C. (2013): *Crisis y contrato social. Los jóvenes en la sociedad del futuro* (en línea), Madrid: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, Fundación de Ayuda contra la Drogadicción.  
<http://www.injuve.es/sites/default/files/2014/02/publicaciones/crisisycontratosocial.pdf>
- SCARPETTA, S., SONNET, A. y MANFREDI, T. (2010): "Rising Youth Unemployment During The Crisis: How To Prevent Negative Long-Term Consequences On A Generation?" (en línea) *OECD Social, Employment And Migration Papers*, 106.  
<http://www.oecd.org/dataoecd/10/8/44986030.pdf>
- STANDING, G. (2009): *Work after globalization: building occupational citizenship*, Cheltenham: Edward Elgar Publishing.
- WORLD ECONOMIC FORUM (2014): *Global Risks Report. Ninth Edition* (en línea).  
[http://www3.weforum.org/docs/WEF\\_GlobalRisks\\_Report\\_2014.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_GlobalRisks_Report_2014.pdf)





**FUNDACIÓN FOESSA**  
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES  
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA



***Caritas***